

En la sede del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM)

# La SEO analiza con el Consejo General de Médicos el intrusismo, el liderazgo médico y el nuevo nomenclátor

La Sociedad Española de Oftalmología (SEO) se reunió en febrero con el presidente del Consejo General de Médicos, el Dr. Tomás Cobo, y la vicesecretaria de esta organización, la oftalmóloga Rosa Arroyo, para abordar diversas cuestiones de gran interés y preocupación para el colectivo. Entre ellas, se habló de la situación de la especialidad, con especial atención en temas como el nuevo nomenclátor, el intrusismo profesional y la necesidad de potenciar el trabajo multidisciplinar bajo el liderazgo del médico/a.

ESTA visita se produjo un año después del anterior encuentro. En esta ocasión, la SEO estuvo representada por su presidente, el Prof. Dr. Antonio Piñero; el vicepresidente, el Prof. Dr. José Manuel Benítez; el vicesecretario-tesorero, el Dr. José Antonio Gegúndez, el gerente-administrador, José García-Sicilia, y la responsable de la secretaría técnica, Irene García.

Uno de los ejes de esta reunión fue el Nomenclátor de Oftalmología. En este sentido, el Dr. Cobo remarcó el cambio de paradigma que ha supuesto el elaborado por la SEO porque, destacó, puede constituir una «hoja de ruta» para otras especialidades.

Hizo hincapié en este sentido en las principales novedades del mismo. Así, incidió, el Nomenclátor elimina los procedimientos obsoletos e incorpora novedades que no se contemplaban en el anterior, pero que ya forman parte de la práctica diaria. Además, clasifica 161 procedimientos diagnósticos, terapéuticos e intervenciones quirúrgicas en base a indicadores cuantitativos y escalas de valoración, referenciados en URV –Unidades Relativas de Valor– que tienen en cuenta la formación necesaria para realizar una técnica por su complejidad, la responsabilidad profesional derivada de su ejecución, la frecuencia y magnitud de las complicaciones que pueden ocasionarse y el valor salud, en función de la edad, la calidad de vida y la actividad laboral.

## UNIÓN FRENTE AL INTRUSISMO

Otro de los ejes de la reunión fue la completa coincidencia de ambas organizaciones en la importancia de vigilar y combatir los casos de intrusismo que pudieran producirse. En esa línea la Dra. Rosa Arroyo resaltó el compromiso de la corporación médica en la defensa de la profesión médica frente a estos casos a través de las diferentes herramientas que poseen los Colegios de Médicos, así como del Observatorio contra las Pseudociencias, pseudoterapias, intrusismo y sectas sanitarias (OPPISS).

## MAPA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

El encuentro puso también el foco en el nuevo mapa de competencias profesionales en relación con la especialidad de Oftalmología y la necesidad de formar parte de los grupos de trabajo cuando se modifique y actualice la normativa actual. A este respecto pusieron de relieve la importancia de trabajar en equipos disciplinares con liderazgo del médico.

Se puso igualmente de manifiesto las sinergias en la Comisión Nacional de Oftalmología del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, donde han coincidido el Dr. Benítez y la Dra. Arroyo durante los últimos ocho años. Ambos profesionales han participado en los proyectos relacionados con el que será el nuevo Programa Formativo de la especialidad, actualización de criterios de acreditación de las unidades docentes para los MIR, y alegaciones al borrador del RD por el que se regula la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud.

Se constataron también visiones coincidentes en lo que respecta al procedimiento y criterios para la creación y revisión de los títulos de especialista en ciencias de la salud y de los diplomas de área de capacitación específica, el acceso y la formación de las áreas de capacitación específica, así como el establecimiento de las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación.

## VPC Y ACREDITACIÓN

Durante la reunión se recordó que el Consejo General de Médicos y las sociedades científicas son agentes indispensables para el desarrollo de la VPC y VPC-R (Validación Periódica de la Colegiación – Recertificación), como una

garantía más para la sociedad de que los profesionales y entidades que les representan están comprometidos con la formación continuada de calidad, acreditada y que, de manera voluntaria y periódica, se puede evaluar cómo se están actualizando las credenciales profesionales.

En esta línea, el presidente del CGCOM recordó el nuevo convenio firmado con la Dirección General de Ordenación Profesional, que renueva

la posibilidad de acreditar desde SEAFORMEC las actividades de formación médica continuada. Un modelo que, según destacó, «está mejorado porque también aplicará al desarrollo profesional continuo, pudiéndose obtener créditos por impartir actividades de formación médica continuada publicaciones científicas y ejercer como revisor de esos artículos».

El Dr. Cobo aprovechó la ocasión para entregar a los representantes de la SEO la nueva edición de los Criterios y Procedimientos de acreditación de actividades formativas de Formación Médica Continuada y de Desarrollo Profesional Continuo.



En la imagen, de Izda. a Dcha: D. José García-Sicilia (Gerente de la SEO), Prof. Antonio Piñero (Presidente de la SEO), Dra. María Rosa Arroyo (Vicesecretaria de la OMC), Dr. Tomás Cobo (Presidente de la OMC), Prof. José Manuel Benítez del Castillo (Vicepresidente de la SEO) y el Dr. José Antonio Gegúndez (Vicesecretario - Tesorero de la SEO).

“

**El presidente del Consejo General de Médicos, el Dr. Tomás Cobo, remarcó el cambio de paradigma que ha supuesto el Nomenclátor de Oftalmología elaborado por la SEO porque, destacó, puede constituir una “hoja de ruta” para otras especialidades**

”

## Oftalmólogo jubilado para proyecto solidario en el Congo

La **Fundación NAMA**, entidad sin ánimo de lucro con domicilio social en Pamplona, enfocada en promover la medicina de calidad y la formación en ciencias de la salud en países del África subsahariana, busca profesional oftalmólogo para desarrollar un proyecto de tele-oftalmología en la República Democrática del Congo.

### Perfil

- Persona voluntaria que esté jubilada y siga teniendo la vitalidad y ganas de seguir ejerciendo, pero colaborando con causas benéficas de calado social.
- Su cometido sería coordinar los recursos (técnicos y humanos) para la correcta ejecución del proyecto.
- El/la oftalmólogo/a no tiene necesidad de viajar a destino (RD Congo), pero será un añadido su disponibilidad para hacerlo.

### Interesados:

Contactar al teléfono 692869843 (Fernando) o email: fmanubens@namafundacion.com

## OFTALMÓLOG@ PARA CANTABRIA

El Hospital comarcal de Sierrallana en Torrelavega (Cantabria), dispone de plaza libre de FEA de Oftalmología.

### Se ofrece:

- Contrato anual de FEA renovable.

### Se exige:

- Especialidad en Oftalmología (vía MIR).

Interesados: enviar Currículum Vitae al correo electrónico: beatriz.delaroz@scsalud.es